

# Orden del Día

## **Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

**Lunes 19 de Febrero de 2007**

1. Lectura del **Acta** de la **Sesión Pública Ordinaria** celebrada el pasado viernes 09 de febrero de 2007.
2. Análisis del **Segundo Informe de Gobierno** presentado ante esta Soberanía por el Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador del Estado; asisten los Ciudadanos: Licenciado **Juan José Bretón Ávalos**, Secretario de Turismo y Licenciado **José Antonio López Malo Capellini**, Secretario de Trabajo y Competitividad.
3. Lectura del **Extracto** de los asuntos existentes en cartera.
4. Lectura del **Ocurso** presentado por el C. José Guillermo Margarito Paisano Arias, **Presidente Municipal de San Andrés Cholula**, Pue., administración 2002-2005, por el que **interpone recurso de revocación** en contra del decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de fecha 16 de noviembre de 2006.
5. Lectura del **Ocurso** presentado por la C. Ma. Guadalupe Emma Hernández Contreras, **Presidente Municipal de San Salvador el Seco**, Pue., administración 2002-2005, por el que **interpone recurso de revocación** en contra del decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de fecha 30 de noviembre de 2006.
6. Lectura del **Ocurso** presentado por la C. Ma. Guadalupe Emma Hernández Contreras, **Presidente Municipal de San Salvador el Seco**, Pue., administración 2002-2005, por el que **interpone recurso de revocación** en contra del decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de fecha 14 de diciembre de 2006.

7. Lectura del **Ocurso** presentado por el C. Arturo Rojas Rodríguez, **Exdirector del Sistema Operador de Mercados de Izúcar de Matamoros**, Pue., administración 2003, por el que **interpone recurso de revocación** en contra del decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de fecha 15 de marzo de 2006.
8. Lectura del **Informe** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior, **en relación con el Presupuesto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla**, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2006.
9. Lectura del **Informe** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior, **del resultado de la verificación de los informes de avance de gestión financiera y los Estados de origen y aplicación de recursos de los sujetos de revisión del 01 de julio al 31 de diciembre de 2006.**
10. Lectura del **Punto de Acuerdo** que presenta el Diputado Rodolfo Huerta Espinosa, **Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**, para efecto de **integrar una Comisión Especial investigadora del Congreso Local**, sobre los hechos revelados en diversos medios informativos estatales, que involucran al Presidente Municipal Constitucional de Puebla, Enrique Doger Guerrero y a funcionarios de ese Ayuntamiento, en el ejercicio de diversos actos de corrupción.
11. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **Propuesta de Resolución de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes:**

Sujeto de Revisión	Periodo	Total Inicio Procedimiento	Pendiente de Solventar	Propuesta de la Comisión Inspectora
C. José Arturo Flores Cruz.  Ixcamilpa de Guerrero	01 de enero al 31 de diciembre de 2004	\$ 24' 127,675.00	P.S. \$ 24'127,675.00 D.P. \$ 4' 573,304.83 D.A- \$ 19' 554,370.17	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 1' 143,326.21 3.- Restitución de \$ 4' 573,304.83 por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación 5.- Denuncia ante el M.P.

C. Pedro Arroyo Márquez.  San Felipe Tepatlán	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 2' 403,875.76	P.S. \$2'403,875.76 D.P. \$ 424,036.60 D.A. \$ 1' 979,839.16	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 6 años con seis meses. 2.- Sanción Económica por \$ 106,009.15. 3.- Restitución de \$ 424,036.60, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación 5.- Denuncia ante el Ministerio Público
C. Pedro Luis Caballero Limón.  Tetela de Ocampo	01 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 6' 823,737.92	P.S. \$ 5'025,677.93 D.P. \$ 689,280.38 D.A. \$ 4' 336,397.55	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 9 años. 2.- Sanción Económica por \$ 172,320.09 3.- Restitución de \$ 689,280.38, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación 5.- Denuncia ante el M.P.
C. Eugenio Juárez Juárez.  Zapotitlán de Méndez	1 de enero al 14 de febrero de 2005	\$ 24, 491, 683.72	P.S. \$ 24'371,895.35 D.A. \$24' 371, 895.35	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación
C. Pedro Cipriano Bonilla.  Huitzilán de Serdán	15 de febrero al 31 de diciembre de 2005	\$ 46' 338,364.13	P.S. \$ 44' 882,931.89 D.A. \$ 44' 882,931.89	Recursos Propios, Participaciones y Ramo 33 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación

**12. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior en relación con los Recursos de Revocación contra Actos del Congreso del Estado, de los siguientes Municipios:**

Año	Admón	Sujeto de Revisión	Sanción recurrida en el Recurso de Revocación	Propuesta de la Comisión Inspectoradora
2001	1999-2002	C. Margarito Hernández Hernández.  <b>Eloxochitlán</b>	<b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 1' 978, 437.18 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 1' 650, 537.58 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
2001 y 2002	1999-2002	C. Margarito Hernández Hernández.  <b>Eloxochitlán</b>	<b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 17' 120, 027.86 1.- Inhabilitación por 6 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 341, 241.69 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
2004	2002-2005	C. Manuel Aparicio Salvador.  <b>Tepango de Rodríguez</b>	<b>Recursos Estatales y Federales Daño Patrimonial</b> \$ 1' 127, 616.52 <b>Deficiencia Administrativa</b> \$ 14' 408, 319.61 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$281,904.13 3.- Restitución de \$ 1' 127, 616.52, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Fed. 5.- Denuncia ante el M.P.	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 3' 631,883.79 1.-Inhabilitación por 8 años con 6 meses. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.

2004	2002-2005	C.Victorino Priego Torres.  <b>Xicotlán</b>	<b>Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial</b> \$ 93,020.46 <b>Deficiencia Administrativa</b> \$13'847,786.88 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 23,255.11 3.- Restitución de \$ 93,020.46, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Daño Patrimonial</b> \$ 25,165.95 <b>Deficiencia Administrativa</b> \$ 13' 915,641.39 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 6,291.48. 3.- Restitución de \$ 25,165.95, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público
2004	2002-2005	C. Eugenio Juárez Juárez.  <b>Zapotitlán de Méndez</b>	<b>Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial</b> \$ 1' 481, 497.80 <b>Deficiencia Administrativa</b> \$ 8' 665,256.69 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$ 370, 374.45 3.- Restitución de \$1' 481, 497.80, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 10' 112,894.49 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.
2005	2002-2005	C.Wilfrido Coba Flores.  <b>San José Chiapa</b>	<b>Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial</b> \$ 1' 056,904.61 <b>Deficiencia Administrativa</b> \$ 17' 565,929.90. 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Sanción Económica por \$264,226.15. 3.- Restitución de \$1' 056,904.61, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 18' 622,834.51 1.- Inhabilitación por 12 años. 2.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.
2005	2005	C. Ascensión Carreón Paredes <b>Sistema Operador de Agua Potable Alcantarillado del Municipio San Salvador Huixcolotla</b>	<b>Recursos Municipales por Daño Patrimonial</b> \$219, 726.47 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Sanción Económica por \$ 54, 931.61 3.- Restitución de \$219, 726.47, por el Daño Patrimonial. 4.- Denuncia ante el Ministerio Público	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Municipales por Deficiencia Administrativa</b> \$ 219, 726.47 1.- Inhabilitación por 5 años.
2005	2002-2005	C.Manuel Aparicio Salvador.  <b>Tepango de Rodríguez</b>	<b>Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial</b> \$565, 521.99 <b>Deficiencia Administrativa</b> \$ 3' 573, 475.35 1.- Inhabilitación por 8 años con 6 meses. 2.- Sanción Económica por \$ 141, 380.49 3.- Restitución de \$ 565, 521.99, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 3' 862, 955.16 1.- Inhabilitación por 8 años con seis meses. 2.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.
2005	2002-2005	C.Ismael Iturbide Ramírez.  <b>Xayacatlán de Bravo</b>	<b>Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial</b> \$ 1' 036, 558.68 1.- Inhabilitación por 6 años. 2.- Sanción Económica por \$ 259, 139.67 3.- Restitución de \$ 1' 036, 558.68, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 316, 288.66 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Informe a la Auditoria Superior de la Federación.

2005	2002-2005	C.Victorino Priego Torres.  <b>Xicotlán</b>	<b>Recursos Estatales y Federales por Daño Patrimonial \$ 629,188.27</b> <b>Deficiencia Administrativa</b> \$ 3'398,589.26 1.- Inhabilitación por 8 años. 2.- Sanción Económica por \$157, 297.06 3.- Restitución de \$629,188.27, por el Daño Patrimonial. 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 5.- Denuncia ante el Ministerio Público.	1.- Se modifica sanción. <b>Recursos Estatales y Federales Deficiencia Administrativa</b> \$ 3' 673,584.83 1.- Inhabilitación por 8 años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
------	-----------	---	---	---

**13. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la Admisión del Recurso de Revocación contra actos del H. Congreso del Estado siguientes:**

\* Se propone admisión de Recurso de Revocación número RC 07/2007, interpuesto por la C. Mónica del Socorro García Campos, Directora del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacan, administración 2004, en contra de Decreto de fecha 16 de noviembre de 2006, aprobado por el H. Congreso del Estado. Ejercicio 2004.

\* Se propone admisión de Recurso de Revocación número RC 08/2007, interpuesto por el C. Martín Canico Valerio, Presidente Municipal de Aljojuca, administración 2005-2008, en contra de Decreto de fecha 30 de Noviembre de 2006, aprobado por el H. Congreso del Estado. Ejercicio 2005.

\* Se propone admisión de Recurso de Revocación número RC 09/2007, interpuesto por el C. Manuel Carrillo Anzures, Director del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma, administración 2005, en contra de Decreto de fecha 30 de Noviembre de 2006, aprobado por el H. Congreso del Estado. Ejercicio 2005.

\* Se propone admisión de Recurso de Revocación número RC 10/2007, interpuesto por el C. Antonio Tobón Crespo, Presidente Municipal de Chila, administración 2002-2005, en contra de Decreto de fecha 16 de Noviembre de 2006, aprobado por el H. Congreso del Estado. Ejercicio 2005.

\* Se propone admisión de Recurso de Revocación número RC 11/2007, interpuesto por el C. Juan Torres Zuloaga, Presidente Municipal de San Martín Totoltepec, administración 2002-2005, en contra de Decreto de fecha 30 de Noviembre de 2006, aprobado por el H. Congreso del Estado. Ejercicio 2005.

**14. Asuntos Generales.**